



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

#### **13673** *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 029/09*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, debido al cambio producido en la geometría de la finca objeto de proyecto, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Santa Eularia des Riu**

Promovido por el señor Miquel Guasch Ramón en representación de FAGSA SL, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y anexo con emplazamiento en Can Coll de Dalt, finca nº 1776, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, entre los términos municipales de Santa Eularia des Riu y de Sant Joan de Labritja (Exp. 029/09 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 30 de noviembre de 2016

**El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Ramón Roca Mérida

